

**DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A  
TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO EN DIAGNÓSTICO CLÍNICO EN LA  
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y  
BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)**

**(Ref. FISABIO 2018/73)**

En Valencia, a 14 de Junio de 2018.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

**RESUELVE**

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO EN DIAGNÓSTICO CLÍNICO** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a la bolsa de Plataformas y Servicios P3. Código: BOLCSISP00081 del Área de Plataformas y Servicios de FISABIO, para la realización del Proyecto Feder: "Línea de investigación en enfermedades infecciosas y epidemias emergentes a través de la cual se pone en marcha un laboratorio de seguridad biológica de nivel 3 en el ejercicio 2018".

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO**

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.
- Duración: Hasta la finalización de la Obra o Servicio, con previsión inicial de 12 meses, prorrogables.
- Categoría profesional: Técnico
- Periodo de prueba: Según Convenio.
- Jornada: Parcial / 25 horas semanales.
- Retribución bruta anual: 12.072,26 €.
- Lugar de trabajo: Área de Plataformas y Servicios, Unidad FISABIO-Salud Pública
- (Valencia). Domicilio: Avda. Cataluña, 21, 46020, Valencia.

**2. FUNCIONES:**

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Apoyo técnico al desarrollo del proyecto citado y la investigación en el Área de Tuberculosis de Genómica y Salud.
- Logística de envío, recepción, procesamiento, almacenamiento y custodia de muestras, control administrativo de mensajería.

- Extracció de àcids nucleics, determinació de àcids nucleics de microorganismos.
- RT-PCR en temps real.
- Secuenciació i tipado de tuberculosi.
- Manteniment i treball en laboratori P3.

### **3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:**

#### **3.1. Requisitos Generales:**

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

#### **3.2. Requisitos Necesarios:**

- **Titulació:** Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico (o equivalente) .
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

#### **3.3. Baremació de Méritos y fase de entrevista:**

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremació
<b>1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
Experiencia demostrable en diagnóstico de tuberculosis y en trabajo en P3 de tuberculosis (1 pto por mes trabajado)	20 pts
Conocimiento/ Experiencia acreditada en técnicas moleculares (1 pto por mes trabajado)	10 pts
Nivel avanzado en el manejo de la instrumentación científica relacionada con el perfil de la plaza	10 pts

(3 pts si tiene nivel básico, 7 pts si tiene nivel medio, 10 pts si tiene nivel avanzado)	
<b>2.- FORMACIÓN (30 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
<b>2.1 Formación académica y profesional</b>	
Poseer otras titulaciones superiores a la requerida y relacionadas con el perfil de la plaza	10 pts
Máster en Biología, Farmacia, Bioquímica, Biomedicina, Biotecnología o titulaciones afines	5 pts
Estancias en laboratorios de investigación en el ámbito del perfil de la plaza (1pto por mes de estancia)	10 pts
<b>2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios</b>	
Conocimiento idioma inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene B1, 3 pts si tiene B2, 5 pts si tiene C1)	5 pts
<b>3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
Conocimiento de valenciano nivel Elemental, Mitjà o Superior acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene Elemental, 3 pts si tiene Mitjà o 5 pts Superior)	5 pts
<b>4.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 pts
<b>5.- ENTREVISTA (20 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
Resultado de la entrevista personal	20 pts
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>100 pts</b>

**Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.**

#### **4. CARÁCTER DEL CONTRATO:**

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

## 5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán enviar a la dirección del email:  
[rrhh\\_fisabio@gva.es](mailto:rrhh_fisabio@gva.es):

1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: [fisabio.san.gva.es](http://fisabio.san.gva.es))
2. Curriculum Vitae
3. Carta de Presentación

**Tanto la solicitud, como la carta de presentación y el CV deberán estar FIRMADOS (CON RÚBRICA). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.**

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a **deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación.** Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

No se admitirán solicitudes que no sean enviadas a la dirección de correo antes mencionada o por Registro de Entrada de FISABIO: Avda. Cataluña, 21, 46020, Valencia.

**Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.**

La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación en caso de su requerimiento.

**6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 29 de Junio de 2018**

## 7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Investigador Principal del Área Genómica y Salud o persona en la que delegue.
- Técnico Responsable Laboratorio P3 y Responsable de la bolsa o persona en la que delegue.
- Responsable Área Genómica y Salud o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

## **8. PROCESO DE SELECCIÓN:**

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 3.3. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación [fisabio.san.gva.es](http://fisabio.san.gva.es).